

**IV Carrera Solidaria
Ciudad de Maracena'18**



**SER SOLIDARIO/A
SUMA SALUD**

30 NOV. 21:30h.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA

+ info: www.maracena.es
www.cruzandolameta.es



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

NORMATIVA GENERAL DE LA CARRERA

El Ayuntamiento de Maracena organiza, con la colaboración de varias empresas, la IV Carrera Solidaria San Silvestre 4S, carrera urbana a pie en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las condiciones y normativa establecidas por la Organización.

1.- FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

1.1.- La carrera urbana tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2018. La salida se dará a las 21:30 h desde Calle Horno y la meta en Plaza Sor María Luisa.

2.- REQUISITOS PREVIOS PARA PARTICIPAR

2.1.- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.

2.2.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

2.3.- Atletas federados/as: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.

Nota: Cualquier persona que no cumpla los requisitos de participación no podrá inscribirse en la prueba.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

3.- CATEGORIAS

3.1.- **DORSAL PARTICIPATIVO (dorsal sin chip):** Existirán las siguientes categorías no competitivas:

- **Nacidos/as entre 2.008 y 2.018 ambos años incluidos.**

3.2.- **DORSAL COMPETITIVO (dorsal con chip):** Existirán las siguientes categorías, todas ellas **masculinas y femeninas**:

CATEGORÍAS	
DISTANCIA ÚNICA DE 5KM	
SUB 14 (infantil)	2006 y 2007
SUB 16 (cadete)	2004 y 2005
SUB 18 (juvenil)	2002 y 2003
DIVERSIDAD FUNCIONAL INFANTIL	Nacidos/as años del 2002 al 2007
SUB 20 (júnior)	2000 Y 2001
SUB 23 (promesa)	1997, 1998 Y 1999
SENIOR	1996 y anteriores
MÁSTER A	35-39 años
MÁSTER B	40-44 años
MÁSTER C	45-49 años
MÁSTER D	50-54 años
MÁSTER E	55-59 años
MÁSTER F	60-64 años
MÁSTER G	65-69 años
MÁSTER H	70 años y superior
DIVERSIDAD FUNCIONAL ADULTOS/AS	Nacidos/as año 2001 y anteriores

○ **NOTA: Acompañantes de bebés de personas con diversidad funcional también deben realizar su inscripción.**

4.- INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES

4.1.- La apertura de las inscripciones comenzará el 1 de octubre y finalizará el



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

28 de noviembre o cuando se agoten los dorsales ofertados. Se limita el número máximo de participantes a un total de 1000 participantes.

4.2.- La Secretaría de Organización estará ubicada en la Oficina del Centro de Lucha en Avda. José Comino s/n, 18200 Maracena; teléfono: 958410487; email: infodeporte@maracena.org, donde le atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 21.30.

4.3.- Las inscripciones se realizarán vía Internet, desde la página <https://www.cruzandolameta.es/ver/iv-carrera-solidaria-san-silvestre-ciudad-de-maracena-4s---814>, o en persona en la oficina de la Ciudad Deportiva de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 21:30.

4.4.- Los/as atletas que posean licencia en vigor el día de la inscripción y de la prueba por la Federación Andaluza de Atletismo no pagarán cantidad alguna en los conceptos de Seguro de Responsabilidad Civil como participantes, y Seguro Medico Deportivo, al disponer de los mismos por estar federados. **Aún así la inscripción de esta carrera no tiene concepto de SRC o seguro médico por la condición de solidaria.**

4.5.- Una vez formalizada la inscripción NO existe la posibilidad de devolución y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.

4.6.- Las personas inscritas con el DORSAL “0” no podrán correr ni entrar dentro del circuito oficial, así mismo no optarán a la mochila del corredor/a, aunque si entrarán dentro de dos sorteos exclusivos para dichos/as inscritos./as.

4.7.- La talla de la camiseta elegida en la inscripción es meramente informativa y orientativa para la Organización, sin embargo se intentará que coincida con la que se le entregue en la mochila del corredor/a.

4.8.- La entrega de dorsales se hará en:



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

- El Centro de Luchas Olímpicas de la Ciudad Deportiva de Maracena de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 21.30 los días 28 y 29 de noviembre.
- El día de la carrera se podrán recoger dorsales de 11 a 13 horas y de 19 a 21 horas en Plaza Sor M^a Luisa.
- Las personas que se inscriban el día 28 sólo podrán recoger el dorsal el día 29 o el día de la carrera.

4.9.- Los/as corredores/as que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida. El modelo de autorización estará disponible en <https://www.cruzandolameta.es/ver/iv-carrera-solidaria-san-silvestre-ciudad-de-maracena-4s--814> adjuntando una fotocopia del DNI del participante.

5.- PRECIO DE INSCRIPCIÓN

5.1.- Los precios de inscripción dependerán de la fecha de realización de la misma y de las distintas categorías, así tenemos:

CATEGORÍAS NO COMPETITIVAS

- Nacidos/as entre 2.008 y 2.018 ambos años incluidos: 4 euros.

CATEGORÍAS INFANTILES COMPETITIVAS

- Categorías: Diversidad funcional infantil, Sub 18, Sub 16, Sub 14 en cualquier fecha: 4 euros.

CATEGORÍAS ADULTAS COMPETITIVAS

- Hasta el 15 de noviembre incluido:
 - 8 euros.
- Posterior al 15 de noviembre:
 - 10 euros.
- Clubes o grupos a partir de 20 corredores/as hasta el 15 de noviembre:
 - Precio: 7 euros por persona.
- Clubes o grupos a partir de 20 corredores/as posterior al 15 de noviembre:



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

- Precio: 8 euros por persona.
- Dorsal “0” (Dorsal solidario):
 - Dorsal para personas que no quieren participar pero quieren ser solidarios/as.
 - Precio: A partir de 5 euros sin límite.

6.- RECORRIDO Y CRONOMETRAJE:

6.1.- El cronometraje de la prueba se realizará mediante sistema de chip en el dorsal, por lo que para todos/as los/as participantes es obligada su utilización.

6.2.- El recorrido se efectuará en el entorno del casco urbano del municipio de Maracena con una distancia de 5 Km. que se completará con 1 vuelta.

SALIDA: C/ Horno – C/ Sta. Rita – Pl. Del Aire – C/ Lepanto – C/ Los Racimos – Bco. San Jerónimo - C/ Paraíso – C/ Azorín – C/ Mercurio – C/ Azucenas - Pl. Blas Infante (Lateral Izquierdo) – C/ Alondra – C/ Mirlo – C/ Rubén Darío – Camino De La Torrecilla – C/ La Ribera – Pl. Era Baja – C/ Encrucijada – C/ San Carlos – C/ Generalife – Avda. Las Mimbres – Avda. Argentina – Paseo Interior Colegio Emilio Carmona – C/ Habana – C/ Cuatro Cantillos – C/ Ramón Y Cajal – C/ Bruno - C/ Habana – C/ Jardines – Pl. Aljibe - C/ Aljibe Bajo – Pl. Constitución – C/ Aljibe Alto – C/ Olivares – **META:** Pl. Sor M^a Luisa.

6.3.- El recorrido podrá sufrir modificaciones teniendo en cuenta siempre la seguridad de los/as participantes y la ciudadanía.

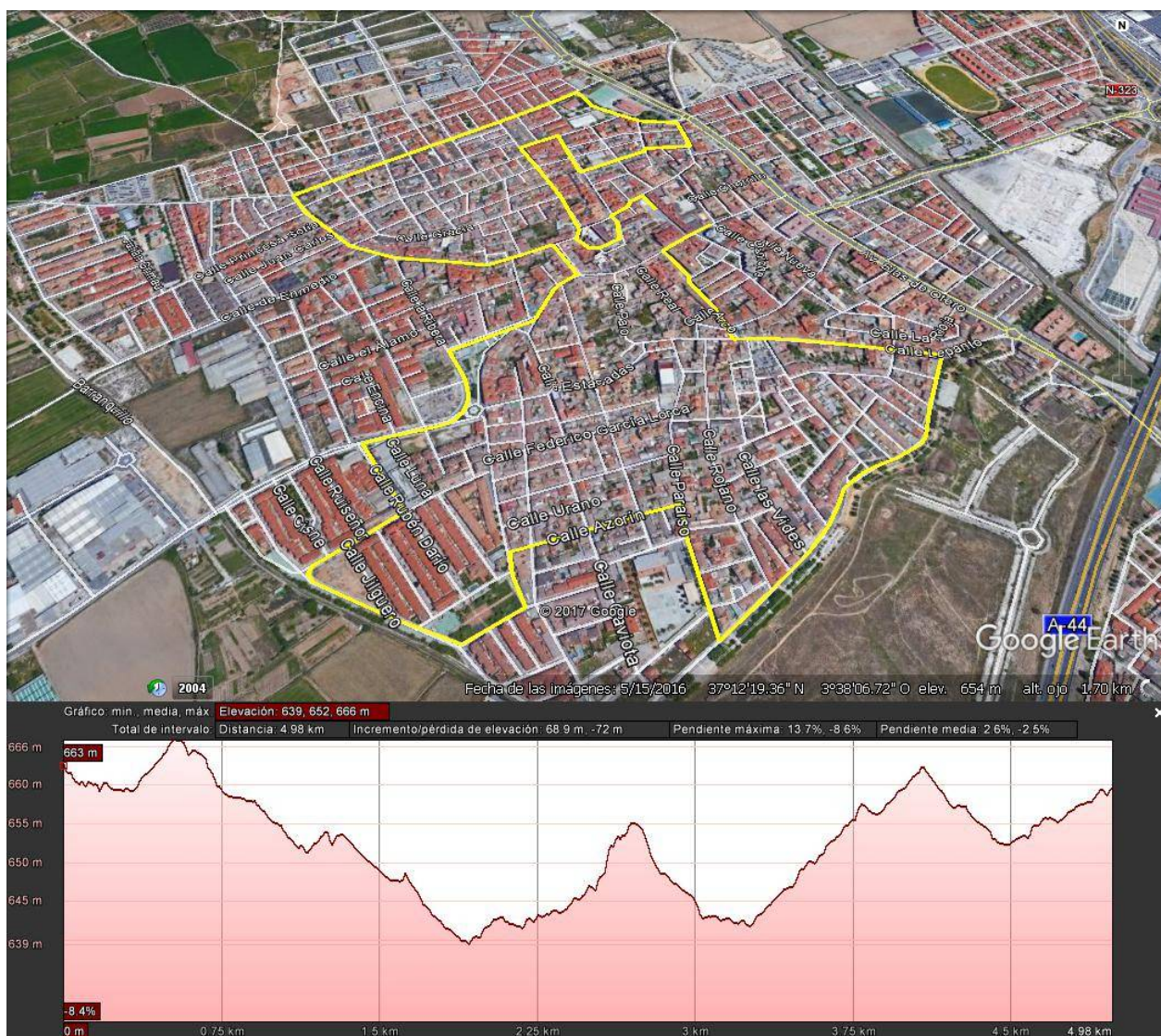


AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



7.- PREMIOS Y SORTEOS DE LA PRUEBA:

7.1.- La Organización entregará los siguientes premios por cada categoría competitiva (todas ellas en categoría masculina y femenina):

LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS, EXCEPTUANDO MEJOR DISFRAZ Y EL/LA ATLETA MÁS VETERANO/A QUE SÍ PODRÁN SER ACUMULATIVOS EN CASO DE OBTENER PREMIO CLASIFICATORIO.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

CATEGORÍAS FEDERATIVAS	PREMIOS, MEDALLAS	
MASCULINO Y FEMENINO		
GENERAL ABSOLUTA 5KM	1º/1ª	TROFEO + NOCHE HOTEL+JAMÓN
	2º/2ª	MEDALLA
	3º/3ª	MEDALLA
RESTO DE CATEGORÍAS 5 KM	1º,2º Y 3º 1ª,2ª Y 3ª	MEDALLA
ATLETA LOCAL DE CADA CATEGORÍA	1º/1ª	MEDALLA
PREMIO ÚNICO		
ATLETA MÁS VETERANO/A	MEDALLA	
MEJOR DISFRAZ	REGALO	

7.2.- Todos/as aquellos/as corredores/as que consigan alguno de los premios fijados por la Organización, tendrán que recogerlos personalmente e identificarse mediante la presentación de su D.N.I, pasaporte similar, con anterioridad a la recogida del mismo.

7.3.- La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de trofeo o premio.

7.4.- El/la corredor/a podrá imprimir un diploma personalizado en la web de <https://www.cruzandolameta.es/ver/iv-carrera-solidaria-san-silvestre-ciudad-de-maracena-4s--814>. Además se podrá consultar el resultado mediante código QR impreso en el dorsal.

7.5.- Los sorteos se realizarán durante la entrega de premios con el número de dorsal, ya sea de participante competitivo, no competitivo o dorsal "0", existiendo dos



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

sorteos para éste dorsal “0”. El número sacado no volverá a introducirse para los siguientes sorteos.

7.6.- Un día antes de la carrera se comunicará el orden de los sorteos.

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- La IV Carrera Solidaria San Silvestre Ciudad de Maracena 4S está acogida a la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA) y de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para este tipo de pruebas.

8.2.- Se habilitará una zona de ropero en el edificio del Ayuntamiento próximo a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en el mismo.

8.3.- Debido a la distancia de 5 km. no habrá puesto de avituallamiento.

8.4.- Será motivo de descalificación:

- * Inscribirse con datos falsos.
- * Inscribirse en otra categoría sin cumplir los requisitos establecidos.
- * Manifestar un comportamiento no deportivo.
- * No llevar puesto el dorsal de la prueba o llevar uno asignado a otro corredor/a.
- * No atender a las indicaciones o decisiones de la Organización y/o los/as jueces-juezas.
- * Entrar en meta sin dorsal.

8.5.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

8.6.- Los servicios médicos y de ambulancia estarán situados en 2 puntos:

- 1 En Plaza Sor María Luisa.
- 2 En C/ Mirlo.

8.7.- El recorrido deberá realizarse como máximo en 1 hora y 15 minutos y la entrega de trofeos comenzará a las 23.00 horas aproximadamente.

9.- ADVERTENCIAS EN EL RECORRIDO

9.1.- La Salida es cuesta abajo y estrecha y la primera curva es de 90° hacia C/ Santa Rita.

9.2.- En Plaza del Aire hay en medio una mediana y diferentes obstáculos que deberán ser pasados por su derecha obligatoriamente.

9.3.- La C/ de los Racimos es una calle prolongada cuesta abajo y se deberá controlar la velocidad al girar a C/ Paraíso y durante su recorrido ya que al estar cerca de la vega el suelo puede tener humedad.

9.4.- Al pasar por dentro del recinto del Colegio Emilio Carmona el suelo al principio es de arena, seguido de una subida de hormigón para acabar en la C/Habana.

10.- RECLAMACIONES

10.1.- Las reclamaciones se realizarán a la Secretaría de Organización por escrito siendo entregadas tras analizarse, a los/las jueces/juezas de la federación, y hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo. La decisión del/a Juez-Jueza Arbitro/a es inapelable.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

10.2.- Las reclamaciones previas a la competición y relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc., se dirigirán a la Secretaría de Organización por escrito.

10.3.- En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de los/as atletas, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

11.- GENERALIDADES DE LA PRUEBA

11.1.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los/as mismos/as. Igualmente, el/la atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor/a, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. En cualquier caso, los/as participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente.

11.2.- Por seguridad y el peligro que ocasionan, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebés, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los/as demás participantes.

11.3.- El/la participante, o en su nombre su padre/madre/tutor/a, acepta, al formalizar la inscripción, las condiciones de participación en ésta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

11.4.- Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión deportiva.

11.5.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, ésta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los/as participantes.